

Convoca:

Una plaza de investigador con la titulación de **Medicina, Psicología o Estadística**, dentro del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría Titulado Superior, para la realización de las actividades derivadas del Proyecto “Desarrollo y validación de un modelo predictivo de evento cardiovascular mortal y no mortal tras 10 años de seguimiento de cohorte de Diabetes Mellitus tipo 2 de Madrid” código **PI18/01025**. Ref: **FIIBAP-2321**

Objeto del contrato: Apoyar en las fases de depuración y análisis de datos, recogida de datos psicosociales por entrevistas telefónicas, redacción de informes y papers, así como búsqueda de nuevos clusters de riesgo u outcomes en pacientes de la cohorte.

Funciones o tareas:

- Depuración base de datos
- Integración datos del INE y del INDEF en la base de datos
- Integración de las variables psicosociales en la base de datos
- Análisis de datos previstos en el proyecto (modelos predictivos complejos) Identificación de nuevas oportunidades de análisis para próximos artículos científicos relacionados con el proyecto
- Actualización permanente de contenidos de la página Web del proyecto
- Llamadas telefónicas a los pacientes de la cohorte en la que se basa el proyecto
- Redacción de informes y memorias científicas del proyecto.
- Colaboración en la redacción de nuevos proyectos y artículos científicos en relación con el proyecto.

Centro de trabajo: En la sede del grupo de investigación, ubicada transitoriamente en dependencias universitarias de la Comunidad de Madrid.

Requisitos imprescindibles:

Se solicita cualquiera de las siguientes titulaciones, Nivel 3 de Máster (300 ECTS o superior) de acuerdo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) :

- Licenciado o Grado en Medicina
- Licenciado en Psicología o Grado en Psicología más máster en Psicología General Sanitaria o equivalente
- Diplomado o Grado en Estadística Aplicada más máster universitario en Bioestadística o equivalente.

Experiencia y conocimientos a valorar:

- Máster en Psicología General Sanitaria
- Máster en Bioestadística
- Experiencia acreditable en proyectos de investigación financiados
- Experiencia acreditable en análisis de datos complejos
- Producción científica en ciencias de la salud
- Publicaciones sobre diabetes y psicopatología
- Nivel de inglés B2 o superior
- Usuario de SPSS
- Usuario de STATA
- Usuario de R
- Usuario de Excel y Access
- Conocimiento del sector sanitario y de Atención Primaria
- Máster o Diplomatura Superior en Investigación Clínica
- Máster en farmacoeconomía o economía de la salud
- Diploma de estudios avanzados
- Tesis doctoral
- Estancias en centros de investigación nacionales o internacionales
- Experiencia en atención telefónica a pacientes

Retribución: 21.695,76 euros brutos por un contrato de 18 meses, con una dedicación de 25 horas/semanales, equivalente a 1.205,32 euros brutos/mes, de acuerdo a las tablas salariales del Instituto de salud Carlos III para la categoría profesional de Máster (Licenciados; Graduados con grado igual o superior a 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster igual o superior a 300 ECTS ó Diplomados con Máster Nivel 3).

Tipo de contrato: Contrato laboral por obra y servicio de 25 horas semanales, de lunes a viernes, en turno de mañana.

Duración: 18 meses.

Financiación: Este contrato será financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto "PI18/01205", integrado en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica 2021-2023, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), "Una manera de hacer Europa".

Presentación de solicitudes:

Los interesados enviarán su Curriculum Vitae y copia de la titulación exigida, indicando la referencia Ref **FIIBAP-2321**, a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org o a través del portal de empleo I+D+i en www.madridmasd.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de solicitud: Desde el 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2021.

Proceso de evaluación y selección:

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados. Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución

Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el investigador principal a través de la solicitud de los informes correspondientes.

Baremo

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 65 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 35 puntos

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org

Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 24 de noviembre de 2021

Tomás Gómez Gascón



FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA
Servicio Madrileño de Salud

Director Fundación Investigación e Innovación
Biosanitaria de Atención Primaria